

EL DEFENSOR DE GRANADA,

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basados del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes. 1'75 pts.
En el resto de la península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado). 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre. (Pago anticipado). 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª. (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

A los quintos.

Los de la última quinta y los que han de ingresar en Caja en primer de diciembre próximo, tanto los destinados a Ultramar como a la Península, pueden REDIMIRSE con solo la entrega de cinco mil rs., por medio de la concesión otorgada por el Gobierno de S. M. a D. Ramon Felip, vecino de Lorida, en real orden de 24 de junio último.

Para más minuciosos detalles, dirigirse a las oficinas, del único y exclusivo representante en esta provincia D. Juan Domingo Lupion, calle del Duende, núm. 5.

El cólera en la provincia.

EN CÚLLAR DE BAZA.

Consta este pueblo de 7417 almas, hallándose a veinte leguas de distancia a esta capital de Granada.

Apareció la epidemia el 18 de agosto, siendo importada desde Benamaurel por una vecina de dicha población, que falleció en el mismo día de entrar en Cúllar Baza. Instantáneamente se propagó la enfermedad a otras siete mujeres y un niño, continuando su curso, sumamente accidentado, durante el resto del mes de agosto, en el que hubieron de registrarse hasta veinte invasiones y cinco fallecimientos en un solo día. Después comenzó un descenso regular y relativamente rápido, extinguiéndose por completo el 23 de setiembre.

Durante los treinta y siete días que duró el periodo epidémico, padecieron el cólera 324 personas; es decir, cerca de la vigésima tercera parte de la población; y de los invadidos, 106 eran hombres, 207 mujeres, y 11 párvulos. Por cada cien coléricos ha habido, pues, 65 mujeres, 32 hombres y tres niños. Fallecieron 46 personas; o lo que es igual, el 3/5 por 100, próximamente, de los vecinos, y el 14/15 próximamente de los invadidos: 26 de los muertos eran mujeres, 10 hombres y otros tantos niños, lo cual arroja la proporción de 22 párvulos, 22 hombres y 56 mujeres, por cada ciento de fallecidos en analogía de circunstancias.

Componían la junta de sanidad los Sres. D. Lorenzo Miras Romero, alcalde presidente; D. José Bautista García, cura párroco; D. Baldomero Aznar Rosales, médico; D. Blas Lopez Lopez, cirujano; D. Santiago Martínez, veterinario; los vecinos don Juan Bautista Suriel, D. Angel Maurandi, D. Joaquín Gallegos Rubio y D. Juan Evangelista Sanchez, actuando como secretario el que lo es del ayuntamiento D. José Campiñas Iniesta.

Para contribuir al remedio del mal ocasionado por el cólera, la Diputación provincial concedió y remitió al pueblo de que nos ocupamos 2875 pesetas, las que fueron invertidas en socorrer a los enfermos pobres, adquirir medicamentos, pagar sus honorarios a los facultativos y algunos otros empleados, y en utensilios para la instalación de hospitales.

La Junta de Sanidad y el Ayuntamiento adoptaron desde un principio buenas disposiciones para que se facilitara alimentos sanos a las familias necesitadas, pues la miseria que existía en la población de que nos ocupamos, influyó mucho en el gran desarrollo que la enfermedad iba adquiriendo en los primeros días de su aparición.

Entre las personas que se han distinguido en Cúllar Baza por los excelentes servicios prestados durante aquellos días de tristeza, merece un lugar muy preferente el diputado provincial por aquel distrito Sr. D. Gregorio Caja, el cual ha visitado y consolado a casi todos los coléricos de la localidad, distribuyendo muchas y cuantiosas limosnas entre los pobres, y haciendo importantes donativos para combatir la terrible enfermedad asiática.

El Sr. Caja, que en el distrito cuya representación ostenta es muy apreciado por la bondad de su carácter y la aerisolada rectitud que le distingue, ha demostrado una vez más que es digno del concepto de padre cariñoso en que le tienen aquellos vecinos; no habiéndose limitado a dicha población su caridad inagotable, pues puso asimismo a disposición de las Juntas parroquiales de esta ciudad importantes socorros de su bolsillo particular, para que atendiesen al remedio de las necesidades ocasionadas por el cólera.

El médico D. Baldomero Aznar ha prestado también muy buenos servicios a aquella población, y por cierto que estuvo a punto de perder la vida en una de las frecuentes expediciones que hacía a los pueblos anejos y cortijadas, dando una terrible caída desde el caballo. Asimismo, el médico D. Blas Lopez Lopez, a pesar de sus achaques y de los 74 años que cuenta, se ha mostrado sumamente celoso en asistir a los enfermos, saliendo todos los días de su domicilio, con tal fin, dos horas antes de que amaneciese, recogiendo a las diez de la noche, o más tarde, sin tener más descanso que el precisamente necesario para comer. El cura D. José Bautista García y sus dos tenientes D. Juan Martínez Apa-

ricio y D. Julian Carrillo Navarro, han estado extraordinariamente solícitos en prestar a las enfermas toda clase de auxilios y consolar a sus familias, de una manera incansable. Por último, merecen también un elogio los barberos y cirujanos menores don Victoriano Alvarez Solá y D. Justo Simon Martinez, que no han dejado tampoco ni un momento de ayudar a los facultativos en sus visitas y operaciones médicas.

El pueblo de Cúllar Baza guardará siempre un recuerdo de gratitud para todas esas personas y autoridades, que han dado tantos ejemplos de caridad y abnegación.

EN LANJARON.

Este pueblo, que dista siete leguas de la capital, pertenece al partido judicial de Órgiva, y se compone de 4181 habitantes.

Un joven llegó enfermo a Lanjaron el 25 de julio, procedente de Loja, donde la epidemia ya hacía seis días que se había declarado: este fué el primer caso de cólera que se registró en la localidad. Al día siguiente, sintieron invadidos dos sujetos, procedentes de Granada, falleciendo uno de ellos; y se continuaron registrando algunos otros casos, con interrupciones frecuentes de uno o varios días, y con tan insignificante intensidad, que no volvió a haber día en que se contara más de una invasión.

A partir desde el 19 de agosto, ya no volvió a sentirse nadie atacado de la enfermedad epidémica, siendo once las personas que la sufrieron durante el brevisimo periodo de la existencia de dicho mal. De los once coléricos fallecieron ocho: 4 hombres, 3 mujeres y 1 párvulo. Es, pues, tan exigua la cifra de las víctimas del cólera asiático en Lanjaron, relativamente a lo populoso que es aquel vecindario, que no puede afirmarse que en dicho pueblo la enfermedad infecciosa haya tenido carácter de epidemia; es verdad que sus condiciones de salubridad son excelentes, tanto por las buenas aguas que allí se consumen, como por la pureza de los aires que se respiran.

La Junta de Sanidad la componían: como presidente, el alcalde D. Antonio Collantes de la Rosa; como vocales, el párroco D. Francisco Morales Martínez, el médico titular D. José Aguila Castro, los médicos particulares D. Francisco Rodriguez, don Francisco Collantes Oliver y D. José Molló, el farmacéutico D. José Manzano Lopez, y los vecinos don José Bueno, D. Justo Caba, D. Justo Collantes, don Benito Alonso, D. José Fiestas y D. Juan Morillas Rubio.

Unas 4000 pesetas se han invertido en Lanjaron para combatir la epidemia y evitar su desarrollo, sin que se hayan destinado a dicho pueblo socorros de ninguna especie por parte de las autoridades provinciales. Los médicos que han prestado su asistencia facultativa a los enfermos, son el titular y el Sr. Collantes.

El presidente del Ayuntamiento y los señores Aguila Castro y Molló, son los que más se distinguieron durante la epidemia, por su actividad en la adopción de medidas que evitasen su desarrollo.

EN MURCHAS.

Este pueblo pertenece al mismo partido judicial de Órgiva, y se halla cinco leguas distante de la capital, componiéndose su vecindario de 362 almas. Ocurrió el primer caso de cólera en Murchas el día 19 de agosto, desconociéndose las causas que pudieron haberlo ocasionado. Diez días duró el periodo epidémico, y durante él fueron atacados por la enfermedad únicamente tres niños y un hombre de cincuenta años, el cual, procediendo de Granada, se hallaba de tránsito en aquella población: los cuatro fallecieron a los pocos días de experimentar los primeros síntomas del cólera.

Aun cuando el clima de Murchas es bastante sano, los preceptos de la higiene se hallan enteramente abandonados por aquellos vecinos; bien es verdad que habitan provisionalmente en mezquinas casetas y miserables chozas, cuya estrechez les obliga a estar en aglomeración constante, con detrimento de la salud pública.

La Junta de Sanidad la constituía el mismo Ayuntamiento; y, como en Lanjaron, tampoco se han recibido en el pueblo de que tratamos socorros de ningún género. No existe en el médico titular, y sólo presta su asistencia a los vecinos el de Béznar D. Andrés Serrano, en virtud de contratos particulares que tiene hechos con algunos de aquellos. En combatir la epidemia sólo se han invertido unas cinco pesetas, pues no ha habido más gasto que el de algunos desinfectantes empleados en las habitaciones de los fallecidos.

Nos hacen elogios de la conducta observada por el alcalde de dicho pueblo D. Manuel Martinez, du-

rante los breves días en que se registraron los varios casos de la enfermedad infecciosa.

Episodios del drama.

VI.

Los héroes anónimos.

No todo han de ser escenas desgarradoras. De alguna nota simpática hemos de hacernos eco.

El cólera causaba sus mayores estragos en los barrios pobres.

La muerte elegía las viviendas estrechas y malsanas, los tugurios miserables, para desplegar allí un lujo de horrores. En las cuevas ahumadas del Sacromonte, y en las cuevas pedregosas de la Alhacaba, la epidemia, como reguero de pólvora, se extendía devorando cuanto hallaba a su paso.

Y aquellos infelices, en cuya vida normal la enfermedad es una perpétua acechanza, ¿cómo iban a luchar en condiciones ventajosas con la calamidad que los diezaba? ¿Cómo disputarle a la muerte su presa, sin contar con lecho ni abrigo, alimentos ni medicinas, que son los parapetos y barricadas con que hay que salirle al paso?...

El hospital;—dirán algunos filántropos de palabra, —allí encontrarían todo eso que les faltaba, allí hallarían la salud los que pudieran recobrarla...

Los pobres también le temen al Hospital, y rehuyen esa caridad oficial que los almacena en grandes salones y los designa con el número del lecho en que yacen postrados. ¿Porque?... Quién sabe: acaso porque en ello les parezca ver el egoísmo de los más y el amor de los menos, o quizá porque prefieran la libertad y las afecciones de un hogar, aun siendo miserable, al régimen, mecánico y sin consuelo, con que la Beneficencia quiere aliviar sus padecimientos.

Y, además, en aquellos días, ¿se llegaba a tiempo? Una enfermedad que, como a enemigo poderoso, hay que vencer en las primeras avanzadas, ¿podía evitarse entre mendigos indefensos?

Todo tiene su compensación, y las grandes desgracias encuentran, casi siempre, inesperados alivios.

La caridad, como el patriotismo, como todas las grandes energías, espera, muchas veces, que soplen los vientos de la desventura para despertarse, potente y vivificadora.

Y, como el patriotismo también, la caridad tiene sus héroes, sus grandes héroes incógnitos, cuyos nombres, desconocidos siempre, en vano han de ser buscados para el encarecimiento y la alabanza. Si cada héroe y cada mártir de estos tuviera su estatua, no habría tierra donde levantarlas.

Muchos nos lo han contado entre lágrimas. Cuando desconfiaban de todo lo humano, cuando moribundos unos, hambrientos y desesperados otros, no miraban ya al cielo y maldaban de los hombres, surgía a su lado una figura simpática, un alma generosa, que traía en sus palabras dulces la paz y el consuelo, en sus manos limosna y en el corazón resignación y amor.

Muchas de las heridas abiertas por el infortunio en esas clases desheredadas de todos los bienes de la vida, fueron aliviadas por esta caridad verdadera, que huye de la ostentación que ofende al mismo a quien socorre, y de la publicidad que engendra las vanidades del egoísmo.

En la atmósfera infecta, en los escondrijos de la miseria, entre las emanaciones de la muerte, se ha visto a esos desconocidos cumplidores de la virtud más sublime, buscar, serenos y tranquilos, los dolores, las lágrimas, la desesperación, el hambre...

¿Quiénes son? ¿a qué premio aspiran? ¿cuál es su nombre?

No preguntad nunca quién es el oscuro soldado que sacrifica su vida por la patria, ni el obrero que trabaja en los oscuros talleres, ni la mujer que cura las llagas del mendigo...

Estos nombres no se escriben; para esos no hay estadísticas, ni cruces, ni recompensas.

Es la virtud verdadera que no necesita del halago ni el encomio, que se goza en el bien por serlo, y que no mira sino a Dios, de donde procede.

Esta caridad espontánea es la mejor demostración de la fraternidad; la señal más indubitable de que algo late en nosotros que es divino por su esencia, y que este algo vive aún, suspirando incesantemente por la justicia y el amor...

Y si no, cuando las pasiones se encrespan; cuando el egoísmo se refina, cubriéndose con bellas palabras, y la vista se aparta cansada de ambiciones y mentiras, ¿qué sería de las esperanzas de regeneración, de la confianza en días mejores, que ponen, sin más interés que el amor al bien, sus bienes y su

vida después de la vida y del bien de sus semejantes?...

Nicolás María Lopez.

El «Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

5 de noviembre de 1885.

De los trece teatros que funcionan, diez nos han regalado por tarde y noche el indispensable *Don Juan Tenorio*, en los últimos días del pasado mes y en los primeros del presente. Hemos tenido pues donde escoger Inces y Don Juanes, Megias y Comendadores, Brigidas y Ciutis. Parece mentira que en estos tiempos de matuteros, de 4 por 100 amortizable y del plato del día que nos ofrece Pecastaing, haya quien no pueda considerarse feliz si no ve el drama de Zorrilla, y lo que es más en todos los escenarios en donde aparece. Bastaría al insigne poeta, que según cuentan vive con estrechez, lo que produce su drama cada año para ser rico. Pero vendió su propiedad, cuando la propiedad no valía gran cosa a los autores y resulta que todos los años hay quien declara que los españoles tienen un gusto delicado cuando persisten en que viva el Tenorio; siquier sea cuando se conmemora a los muertos, mientras que el padre de la criatura, digámoslo así, debe darse a los diablos al ver que su drama, olvidado durante todo el año, sale a luz cuando empiezan a venderse las castañas asadas, y cuando se toman las indigestiones de buñuelos y aguardiente, y cada vez que sale aumenta con tres o cuatro mil duros el ya crecido capital que ha amasado; porque no creo exagerar si digo que a estas fechas ha dado el drama *Don Juan Tenorio* a su propietario un millón de pesetas. Si no recuerdo mal, de esta fortuna no han llegado al poeta más que tres o cuatro mil, y aquí sí que creo que exagero.

Pero, en fin, el hecho es que nos hemos atiforrado de *Don Juan Tenorio*, y que esto unido a otros manjares no menos nacionales, prueba que somos siempre los mismos.

Un sensible episodio alteró la alegría de los espectadores en el teatro de Apolo, durante una de las representaciones del mencionado drama. El simpático e inteligente actor Ricardo Guerra, que desempeñaba el papel de Mejía, al morir en el cuarto acto lo hizo tan bien, que cayó como un muerto y muy poco faltó para que no pudiera volver a levantarse. Con efecto, fué tan fuerte la conmoción cerebral que experimentó, que hubo necesidad de sangrarle inmediatamente, y aun así y todo ha estado algunos días en peligro.

El drama pudo muy bien convertirse en tragedia.

No nos han faltado fuera del teatro sucesos trágicos. Un jilillo o poco menos, ha terminado con un suicidio de los más prosaicos aunque no por eso menos sensible.

Una joven, en extremo agraciada, y muda, había inspirado una verdadera pasión a un joven mudo también. La igualdad ante el silencio, engendró sin duda la simpatía; y la facilidad de entenderse sin que los entendieran, convirtió el afecto en amor.

Nada hay más elocuente que el silencio; nada hay más expresivo que los ojos. Los dos mudos pusieron en contacto sus almas y se adoraron hasta el punto de desear con vehemencia su unión ante la ley. Pero... aquí empieza el drama; los padres de la joven, honrados y laboriosos comerciantes, se opusieron al desecado enlace. En vista de tan terrible decisión, el mudo se decidió la otra mañana a visitar a los padres de su amada para ablandar su corazón. Subió hasta el piso cuarto de la casa, llamó, no abrieron la puerta, volvió a llamar desesperadamente, y al fin asomándose al ventanillo su adorada, debió decirle por señas según se colige, que todo era inútil; que sus padres se oponían a su union y que ella ante todo era buena hija. Acto continuo cerró el ventanillo, y un minuto después un ruido extraño alarmó a los vecinos de la casa. Al saber que sus esperanzas se desvanecían, el desesperado amante se arrojó de cabeza por el hueco de la escalera y se estrelló.

¡Ni aun para el dolor tuvo un gemido!

Topete, el simpático marino, ha bajado al sepulcro, y no solo su familia, sino el país en masa, ha llorado su muerte. Era un hombre de bien, un gran corazón, y los pueblos hacen justicia siempre a estas dos cualidades.

El duque de la Torre se halla gravemente enfermo. Cuantos le rodean temen que su enfermedad tenga un fin funesto.

El Otoño es terrible: este año no se contenta con las hojas, también quiere llevarse los árboles.

Pero no porque el cielo esté nublado, y sople el cierzo repartiendo catarros y pulmonías, y se caigan las horas, y se vayan seres queridos para no volver más; no por eso deja el alma angustiada de buscar distracciones que le consuelen, ni el cuerpo atmosféricas templadas donde desentumecerse y abrigarse.

Así es que el teatro Real y el de la Princesa y el Español los lunes se llenan de mujeres elegantes, hermosas, y sobre todo de niñas que ayer jugaban todavía con las muñecas, y que hoy vestidas de mujeres, aunque todavía son niñas, siguen jugando... aunque con fuego.

Las notabilidades de la política son difícilmente reemplazadas: las de la belleza, por el contrario, son sustituidas con ventaja. Palcos hay en el Real, en los que los que han cumplido cuarenta años, han conocido tres generaciones donde la teoría de la selección se ha manifestado solemnemente.

Lo que también se manifiesta es el descontento de muchos de los espectadores que ocupan las butacas en los teatros, ante los sombreros que usan las damas, los cuales por su volumen y accesorios privan hasta a los buenos mozos de ver lo que sucede en el escenario.

En Viena, en París y en San Petersburgo, las empresas han rogado a las señoras que prescindan del sombrero; y en vista de lo inútil del ruego, de acuerdo con la autoridad lo han ordenado como medida de policía. En Madrid va a ser preciso dictar algunas medidas encaminadas a este fin: por ejemplo que las señoras ocupen las butacas de la derecha y los caballeros las de la izquierda. De este modo, se incomodarán unas a otras y todas sufrirán la ausencia del sexo feo. Es el único medio de que renuncien al abultado sombrero que las afea; porque si la autoridad lo prohíbe... entonces sé que duplican el volumen del adorno capital y tenemos otro motín como el del tiempo de Esquilache.

También tendrían las bellas otro recurso para no quedarse sin oír la función. La empresa del régio coliseo ha abierto una suscripción para servir las óperas a domicilio por medio del teléfono. Y como la novedad es lo que priva, son muchas las damas caprichosas que desean ponerse en comunicación por medio de los hilos eléctricos con el escenario del Teatro Real.

El Casino, el Veloz Club, el Ateneo y algunos particulares, se han abonado ya. Es muy posible que andando el tiempo en vez de abonarse a los palcos prefieran las familias aristocráticas abonarse al teléfono. De este modo pueden sin renunciar a los sacraos convidar a sus amigos a oír entre una conversación y un vals la romanza de la *Fuorita* cantada por Goyarre, ó la lección del *Barbero* cantada por la Patti.

En estos casos, los palcos y las butacas quedarían desiertos; pero podían convertirse en galerías para la clase media y los aficionados de poco pelo. Todo se andará.—Hoy por hoy, el deseo de toda persona elegante es tener un hilo en contacto con los artistas del Teatro Real. Así es que hay muchos maridos que están con el alma en un hilo.

Los que no pueden permitirse este lujo, pueden hallar una distracción honesta y barata, acudiendo al Parque de Madrid a ver el nuevo león que nuestro Ayuntamiento ha adquirido para reemplazar al que sucumbió hace poco.

Una nueva fiera en el departamento zoológico del Parque es un acontecimiento que conmueve a Madrid, hasta en sus barrios bajos. Hay que verla, hay que juzgarla, hay que compararla con su antecesora y hay que repetir delante de ella, cuando es león, que un día sí y otro no tiene calentura; y cuando es oso, que es el emblema de Madrid.

Se hablaba la otra noche en un gabinete y la conversación versó un momento sobre bellas artes.

—A mí, decía una dama, me encanta la música.

—A mí la poesía, indicó una joven de quince a diez y seis setiembre.

—Donde está la pintura, nada hay que le supere.

Como esta teoría fué proclamada por un millonario, todos asistieron, por más que el Cresco hubiese hecho su fortuna en el ramo de comestibles.

—¿Y qué le gustan a V. más, le preguntaron, los cuadros con figuras, ó los paisajes?

—Las figuras, contestó, porque estas pueden ponerse en los paisajes, mientras que no es posible poner un paisaje en una figura!

JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

Presupuesto. Ha sido aprobado por la Comisión provincial el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Alhama.

La situación de Laroles. Con motivo de haber sufrido grandes pérdidas los campos del término municipal de dicho pueblo, a consecuencia de las heladas y lluvias, todos los braceros y muchos labradores han emigrado a Riotinto, no encontrándose actualmente quien pueda dedicarse a las faenas agrícolas.

Buen maestro. Se nos dice que la Junta local de instrucción primaria de Talará al girar una visita de inspección a la escuela de niños de dicho pueblo, ha quedado altamente satisfecha del celo é inteligencia desple-

gados por el profesor interino D. Juan Romero de la Torre.

Homicidio en Montegicár. Días pasados hallábanse disputando, en una taberna de la calle de la Iglesia de dicho pueblo, los vecinos del mismo Francisco Martínez, de oficio cosario, y Cristóbal Junquera. El primero sacó una navaja y dió una terrible puñalada en el cuello al segundo, que falleció a los pocos momentos.

El agresor fué inmediatamente puesto a disposición del juzgado; que instruye la oportuna causa criminal.

Fiestas. Han estado muy animadas las celebradas en el mismo Montegicár, según costumbre anual, en honor de la Virgen de la Cabeza.

Dichas fiestas han sido costeadas con los donativos de los vecinos pudientes de la villa. La cantidad de 1046 reales, remanente que sobra de dichos donativos, deducidos todos los gastos, parece que será destinada a la reparación de una casa situada junto a la ermita de la Virgen.

El tiempo ha estado lluvioso y desapacible.

Balle. La sociedad lírico-dramática titulada *La Unión Juvenil*, dará esta noche uno, de ocho a doce, en su local de la calle de Mañafas.

Fiestas en Huéneja. El 21 del corriente se celebrará en dicho pueblo solemne función religiosa en honor de Nuestra Señora de la Presentación, en la que predicará el señor Penitenciario de Guadix y asistirá la música de capilla de la catedral de dicha población y otra banda de música.

En los días sucesivos se quemará un castillo de fuegos artificiales, se dará una corrida de toros y habrá eucañas.

Inhumaciones. Durante el día de anteayer se dió sepultura en el Cementerio de esta capital a los cadáveres de dos mujeres y tres párvulos.

Dinero para los maestros. Ayer ingresaron en la Caja especial de primera enseñanza, para atenciones de los maestros, las siguientes cantidades:

Con destino a Güejar Sierra, 307'21 pesetas, por el primer trimestre del ejercicio económico de 1885-86, y 109'28 por cuenta del 2.º; a Quénar, 257'70 por el 1.º y 25'43 por cuenta del 2.º; a Dúdar, 19'33 por el 1.º y 98'10 por cuenta del 2.º; y a Pinos Genil, 60'95 por cuenta del primero.

Dichas cantidades fueron inmediatamente giradas a los habilitados respectivos.

Junta de labradores. El alcalde de Atarfe ha convocado a junta de labradores de aquel término municipal, para adoptar algunas resoluciones referentes a la custodia de los campos.

Vacante. El ayuntamiento de Maracena anuncia la vacante de médico titular de dicho pueblo, dotada con el sueldo de 1.000 pesetas anuales.

Repartimiento. Se halla terminado el de consumos en Fonelas. Los interesados pueden estudiarlo en la secretaría de aquel municipio.

Heridos. Anoche fué noche de riñas. En la parroquia de San Justo hubo dos, en las que salieron a relucir las consiguientes navajas, resultando un herido en cada una de dichas contiendas.

En la calle de Serranos hubo otra oclisión entre dos sujetos, de los que uno ingresó en el hospital, herido de una puñalada.

Consecuencias de la fiesta de San Juan de Letran, en cuyo barrio quemóse anoche un castillo de fuegos artificiales, y hubo iluminaciones, músicas y... vino.

La carretera de Huéneja. En este pueblo han estado hace algunos días los Ayudantes del Cuerpo de ingenieros y el contratista del trozo de carretera de dicho pueblo a la inmediata villa de Dólar. Han hecho el replanteo, y parece que muy pronto darán comienzo los trabajos de construcción del trozo de carretera expresado.

Se hace sentir la necesidad de que esos trabajos principien cuanto antes, pues la mayor parte de los braceros van emigrando a Sevilla con el fin de recolectar aceituna, por no encontrar en el referido pueblo ocupación con que procurarse el sustento.

Más de 50 familias han emigrado ya.

Reedificación en Guájar Alto. También en este pueblo se están reconstruyendo por la Junta diocesana algunas de las casas que fueron destruidas por las trepidaciones terrestres, siendo la iglesia asimismo uno de los edificios que hay necesidad de reedificar desde los cimientos.

Los moradores de dicha localidad se hallan muy agradecidos al párroco D. Cándido García y al vicepresidente de la Comisión diocesana D. Manuel Guardia, por las activas gestiones del primero y el interés demostrado por el segundo en procurar toda suerte de auxilios a los pobres de la población.

Reedificación en Albuñuelas. En este pueblo han comenzado las reparaciones de los edificios deteriorados por los terremo-

tos, que costea la Junta diocesana, haciendo se los trabajos con gran actividad; uno de esos edificios es la iglesia parroquial. Los vecinos del pueblo se hallan muy satisfechos del celo desplegado por dicha Junta, pues no dejan de advertir el contraste entre los trabajos de ella y los tardíos y poco acertados que realiza el Gobierno.

Algunos propietarios que no han recibido auxilios de la Junta diocesana, están asimismo reedificando sobre sus solares destruidos.

Asuntos militares. Ha sido destinado a las inmediatas órdenes del Capitán General de Granada, el comandante de caballería D. Felipe Tournelle.

Real orden. Parece que en breve se publicará por el ministerio de Gracia y Justicia una real orden, dictando reglas para que los jueces no retrasen el envío de los testimonios de las condenas que recaigan en los procesados.

Falta hace. Uno de los proyectos que tiene en estudio el señor ministro de la Gobernación, se refiere a una reforma radical en el cuerpo de policía de toda la península.

Ferrocarril. Dice *La Correspondencia*: Se han inaugurado las obras de la línea férrea de Lorca a Granada.

CHARADA.

Prima dos tú,
prima dos yo
y todo todo el mundo
somos los dos.

Solución a la anterior: AFEMINADO.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 7.

Se dice que Antequera reemplazará al general Terreros en el mando superior de Filipinas.

Los últimos detalles recibidos de Manila acerca de las Carolinas preocupan los ánimos profundamente.

Asesinado Helcombe. (1)
El general Serrano gravísimo, espirante.

Un fusilamiento en Valladolid.

El cabo de artillería, Palma, de guarnición en Valladolid, condenado a pena capital por haber lesionado a un sargento de su cuerpo, sufrió el jueves la terrible pena.

Ni los antecedentes del proceso, ni los esfuerzos empleados por las personas influyentes de aquella capital, han sido bastantes para librar de la muerte al infeliz Palma, solo condenado a cadena perpétua por el Consejo de guerra que entendió primero en el proceso.

El criterio que en punto a disciplina militar tiene el ministro de la Guerra, algo en pugna con el que en este caso particular tenía el Sr. Cánovas, ha triunfado por completo, y el infeliz Palma murió el jueves herido por el plomo sobre él disparado, por los que fueron sus compañeros de armas.

Conviene advertir que el reo solo había sido condenado a cadena perpétua por el Consejo de guerra que entendió primero en el proceso; pero el Consejo Supremo de la Guerra impuso la última pena.

Hé aquí ahora los detalles:

«Una muchedumbre extraordinaria—dice *La Crónica* de aquella capital—acude a presenciar los últimos instantes de la vida de un hombre, y su curiosidad llega hasta el punto de examinar hasta los más pequeños detalles de la ejecución; es preciso conocer si el reo camina con firmeza, si está abatido, si se sonríe ó amilana, si dirige la palabra ó permanece silencioso; todo esto sirve para mantener la conversación en corrillos y demostrar que el corazón del hombre es muy sensible, siendo lo anómalo que la mayoría de ese conjunto que asiste a las ejecuciones, la forme la mujer, que se compadece cuando ve matar un ave, y que, sin embargo, resiste la triste escena que se representa en el patíbulo.

Por informes que hemos podido recoger sabemos que en las veinticuatro horas que pasó en capilla el desdichado Palma, conservó una tranquilidad digna, oyendo la palabra de los sacerdotes; encargados de su dirección espiritual; se confesó dos veces, oyó con devoción las misas que se han dicho en la capilla, y mostró resignación con su suerte.

Al presentarse la comisión de la prensa a regarle que firmara la petición de indulto, manifestó que no abrigaba esperanza alguna; y nuestro compañero el Sr. Burrieza le dijo que como hombre estaba en el deber de conservar la vida, y que se intentaba el único

(1) Así dice el telegrama, La palabra Helcombe viene tachada como dudosa. Nosotros no nos atrevemos a arriesgar una traducción que después pudiera resultar errónea, y que de todos modos sería peligrosa.

medio que estaba en tan críticos momentos. Firmó con pulso firme el documento, y dió un abrazo a los representantes de la prensa.

Agradeció mucho la visita que le hizo el señor Capitán general, y al significar tan respetable autoridad que como padre de la familia militar le afectaba la situación en que se hallaba, contestó el cabo Palma que todos estamos condenados a morir más pronto ó más tarde, y que se conformaba con su suerte: dicho esto sin jactancia y sin desesperación.

Del señor arzobispo escuchó palabras de consuelo y oía con gran atención y respeto del sabio prelado, así como se mostraba respetuoso con cuantos penetraban en la capilla.

Los Sres. Gamazo, Semprun, Muro y Alonso Pesquera en Madrid; los Sres. Alzuren, arzobispo, gobernador civil, alcalde, rector de la Universidad, diputación provincial, padres filipinos; todos a quienes recurrió la prensa, han trabajado con marcadas muestras de interés por salvar la vida del cabo Palma.

Cuando se supo la noticia de la sentencia se presentó en el calabozo el fiscal que entendió en la causa y le significó a Palma que tenía que colocarse los grillos; se exasperó al saber la noticia y aseguró que nadie habría capaz de sujetarle; pero esta exaltación duró muy poco, porque enseguida se prestó a obedecer al fiscal.

Condoliéndose el defensor de que los grillos le molestasen demasiado, le propuso que colocaran unos trapos para evitar el roce del hierro, y contestó Palma con una sonrisa de resignación cristiana: «¡Para el tiempo que les he de llevar puestos!...»

De *El Eco de Castilla*:

«A las diez de la mañana, y entre los ayes y lamentos de la multitud, llegó el carruaje que conducía al reo, caminando a las portezuelas del vehículo el sub-delegado castrense Sr. Olmos Alvarez, D. Marcelo Lopez Gomez y otros señores sacerdotes que no han abandonado al desgraciado Palma desde el momento en que fué puesto en capilla.

Con planta serena se apeó del carruaje y siempre acompañado de los señores sacerdotes avanzó hasta el sitio donde un momento después había de espigar su delito.»

«En este momento un vocerío inmenso y las voces de ¡perdon! ¡perdon! arrancan de la multitud conmovida ante la figura interesante del reo.

Entre las voces se oyen silbidos y algunas piedras son arrojadas al centro del cuadro formado por la tropa.

Dos oficiales del regimiento de Talavera son alcanzados por los proyectiles y resultan con heridas de poca gravedad.

El capellán Sr. Lopez Gomez, recibe una pedrada en la cabeza que le produce una herida de alguna consideración.

Con este motivo cunde la alarma y la multitud corre precipitadamente.

Por fin se restablece la calma.

Los individuos de la batería a que pertenecía el infortunado Palma, avanzan hasta colocarse a ocho pasos de distancia.

Suena una descarga, y el reo vacila y cae de rodillas.

En este momento avanza un cabo y le dispara un tiro en el oído, y el desgraciado entregó su alma a Dios.

El cadáver de Cristóbal Palma fué conducido al cementerio seguido de numerosa concurrencia y de una batería del cuerpo a que perteneció el finado. Tenía veintitres años, y era natural de Vélez-Málaga.

Se calcula en más de 20.000 las personas que han concurrido a tan doloroso espectáculo.

Un detalle más: el padre del infeliz Palma es guarda de una finca que posee en Málaga D. Antonio Cánovas del Castillo, actual presidente del Consejo de ministros.

Los telegramas cruzados entre el gobernador de Valladolid, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación sobre el indulto del reo, dicen así:

«Al gobernador de Valladolid:

El deber de salvar la disciplina militar, impide al gobierno aconsejar a S. M. el indulto del cabo Palma, como fueran sus deseos. Tengo el sentimiento de participarlo a V. S. —Presidente del Consejo de ministros.»

«Señor gobernador.—Valladolid.

El deber de salvar la disciplina militar impide al gobierno aconsejar a S. M. el indulto del cabo Palma.—Ministro de la Gobernación.»

Hasta aquí las noticias de los periódicos de Valladolid.

En los centros oficiales se recibieron también anoche telegramas dando cuenta de los sucesos ocurridos que convienen con la relación anterior, y añaden que después de las pedradas, y cuando la confusión era mayor, el jefe de la fuerza dispuso que una sección

de caballería dispersase los grupos, lo cual se consiguió sin que ocurrieran desgracias. Se hicieron algunas prisiones y se ha mandado instruir sumaria.

La negociacion con Alemania.

Nuestra prensa oficiosa nos ha dicho varias veces, que despues de las notas del 1.º y del 12 de octubre, de Alemania y de España, no se habia cruzado ningun otro despacho.

Con el testimonio de los corresponsales extranjeros, hemos advertido que seguia la negociacion directa con Alemania, no obstante la mediacion del Papa; y en efecto, un interesante telegrama que publica *El Imparcial* de su corresponsal de Londres, da cuenta de unas nuevas notas en los siguientes terminos:

“El cambio directo de notas entre los gobiernos de Madrid y Berlin continúa, no obstante la mediacion pontificia.

El dia 30 llegó á manos del príncipe de Bismarck una nota del gobierno español contestando á otra que le habia sido dirigida por el canciller el dia 19.

La nota del príncipe de Bismarck es lacónica y seca. hace caso omiso de los ofrecimientos y de los derechos históricos aducidos por España y circunscribe la cuestion al punto concreto de prioridad de ocupacion. La del gobierno español (fecha 25) es un documento de mucha extension, más amistoso su tono que los anteriores, pero firme en el razonamiento. Aunque confirma é insiste en los derechos históricos de España, su parte principal se extiende en la defensa de que aun en el terreno de su prioridad de ocupacion, no tiene razon Alemania. Acompaña la protesta hecha por los comandantes de los buques españoles al no serles aceptada la verbal por el comandante alemán.

En su nota, el príncipe de Bismarck invoca la teoria en la carta de proteccion concedida á la Compañia de Nueva-Guinea por el emperador Guillermo. Dice que el protectorado se ejerce manteniendo sobre el territorio protegido autoridades que garanticen los intereses comerciales. Y parte de este principio para no admitir que España ha ejercido soberania sobre las Carolinas. Despues declara que por lo tanto considera abandonadas y sin dueño (*no man land*) las islas del Pacifico.

Defiende luego la prioridad de ocupacion por el *Itis*, y sostiene que el acto de izar la bandera es la única señal manifiesta (*outward*) y tangible de la toma de posesion. En esta otra teoria se fund la nota alemana para negarse á reconocer la significacion oficial de la presencia de los buques españoles en Yap y del desembarco de material.

La nota del gobierno español combate la teoria de la posesion por el detalle de izar una bandera, y alega que aun cuando así fuese, la bandera alemana fué izada de noche, á horas desusadas (*irregular*), sin las solemnidades de derecho y por sorpresa.

Opone á la teoria del gobierno alemán los principios del derecho internacional histórico que reconoce la posesion cuando existen signos materiales de ella, como desembarco de hombres y material, eleccion de emplazamiento para edificios é intento manifiesto de permanecer en el territorio, en cuyos casos se encuentra la expedicion española. Reconoce que, segun el *jus gentium*, bastaba clavar la lanza y en tiempos de los descubridores, alzar la cruz para la toma de posesion de un territorio.

Esplica que los reyezuelos de las Carolinas fueron convocados para que prestasen acatamiento al gobernador y no para asistir la acto de una proclamacion. Y, por último, protesta de nuevo contra la pretension de que las reglas de la Conferencia de Berlin rijan fuera de Africa mientras las naciones lo acuerden expresamente.

En cuanto á la protesta escrita de los marinos españoles, se señala como prueba de la cordialidad de relaciones que habia entre ambos paises, el hecho de que, teniendo fuerzas mayores los comandantes españoles, no hicieron uso de ellas, seguros de que España recibiria una satisfaccion completa sin provocar ellos un conflicto.

Los telegramas de *Fabra* dicen de este modo:

“Berlin 5.—El *National Zeitung* dice que el gobierno alemán ha enviado una nueva nota á Madrid precisando categóricamente las pretensiones de Alemania relativamente á las Carolinas.

Los periódicos de Berlin dicen que en sus primeras sesiones se ocupará el Parlamento alemán de la cuestion de las Carolinas.”

La boda de la Infanta doña Eulalia.

El real Palacio del Pardo, en el cual han ocurrido sucesos tan intimamente unidos á la historia de la monarquía española y de las familias reinantes en nuestra patria, puede registrar un nuevo hecho en sus anales.

El jueves atravesó sus salones, decorados con los magníficos tapices de Goya y de Théniers, S. A. R. el duque de Montpensier, y penetrando en la cámara del Rey, pidió á S. M. la mano de S. A. doña Eulalia de Borbon para el infante D. Antonio de Orleans.

La mano fué concedida, y el mes de febrero próximo se unirán en santo lazo la nieta de Fernando VII y el nieto del rey Luis Felipe de Orleans.

Doña Maria Eulalia Francisca de Asis Roberta Isabel Francisca de Paula Cristina Maria de la Piedad, nació en Madrid el 12 de febrero de 1864.

Su prometido el infante D. Antonio Luis Felipe Maria de Orleans, nació en Sevilla el 23 de febrero de 1866; es teniente del regimiento de húsares de la Princesa y uno de los herederos más ricos de Europa; pues solo tiene que partir con su hermana la condesa de Paris el pingüe capital del duque de Montpensier, el más rico de los propietarios de Andalucía.

La intanta doña Eulalia lleva en dote el capital formado con la reunion de sus sueldos de infanta de España, el equipo costado por el rey D. Alfonso y la infanta doña Isabel, y gran parte de las joyas de la reina su madre.

Despues de la boda, los esposos harán un viaje de luna de miel por Andalucía y se establecerán despues en Aranjuez, donde está de guarnicion el regimiento del infante D. Antonio, que se propone entrar de lleno en el servicio activo de la milicia, supliendo con asiduidad todos los deberes de su cargo.

El duque de Montpensier adquirirá y amueblará para sus hijos uno de los hoteles modernos de Madrid, punto donde fijará la infanta doña Eulalia su residencia, siempre que no siga á su esposo en los sitios donde esté de guarnicion.

Publicaciones.

Se ha publicado el número 29 de *La Opinion Juridica*, revista notarial de legislacion y jurisprudencia, cuyo director-propietario es D. Nicolás Maria Lopez Marin.

Hé aqui el sumario de dicho número:
Seccion doctrinal: Una aplicacion del derecho notarial, por D. Nicolás Maria Lopez Marin; Necesidad de una prórroga, por L. M. Seccion oficial: Reales órdenes y decretos de los ministerios de Ultramar y Gracia y Justicia; resolucion de la Direccion general de los Registros. Seccion consultiva y práctica: Cancelacion de cierta inscripcion de arrendamiento. Si constituye falta que impida su liquidacion haber usado en cierta escritura papel de superior clase á su cuantia. Seccion de noticias.

Cartera oficial.

Boletin oficial del dia 7. GOBIERNO CIVIL.—Per la Seccion de Fomento, se anuncia otra subasta de pastos de los montes públicos de Alhama, Calahorra, Restábal, Viznar y Z. faraya, para cuyo acto se señala el dia 29 del actual, en las respectivas alcaldías.

Edicto del señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento haciendo saber: Que la expresada Corporacion, ha resuelto autorizar desde el dia 10 del actual el degüello del ganado de cerda, bajo las siguientes prevenciones:

1.º Todo vecino que haya de carnizar uno ó más cerdos, se personará en la secretaría del Ayuntamiento, con un dia de anticipacion, para proveerse de la oportuna licencia, que se facilitará sin pago de derechos.

2.º Queda terminantemente prohibido el degüello de cerdos en la via pública, exceptuando los de personas que habitan casas que carezcan de patio, á quienes se les consentirá, con tal que lo ejecuten antes de las ocho de la mañana, con obligacion de dejar el lugar que ocupe perfectamente limpio y aseado inmediatamente despues de hecha la operacion, bajo la multa de cincuenta pesetas, y

3.º Dentro del casco de la poblacion no se permite la introduccion de cerdos, más que en el Mercado cerrado que existe en el Triunfo; y los particulares que deseen hacerlo en sitio distinto, lo efectuarán sólo el dia anterior de aquel en que los cerdos se hayan de carnizar, proveyéndose al efecto los dueños del oportuno permiso, que lo obtendrán en la Secretaría municipal.

AYUNTAMIENTOS.—El de Yegen, manifiesta hallarse terminado el repartimiento de consumos y cereales; y el de Rubite, el vecinal para cubrir el déficit del presupuesto municipal de este ejercicio económico.

COMISARIA DE GUERRA.—Por el expresado centro, se anuncia una subasta de contrata por un año, del lavado de ropas de la Factoria de Utensilios de esta plaza, que deberá tener efecto el 27 del corriente; en la citada Comisaria, en donde se encuentran el pliego de condiciones y modelo de proposicion.

ESCUELA NORMAL.—Por la mencionada Superioridad, se publican las reglas á que deben sujetarse los aspirantes á ingreso en la misma, tanto por lo relativo á examen, cuanto por lo concerniente á documentacion.

CONSEJO DE REDENCIONES Y ENGANCHES MILITARES.—Por dicho centro se anuncia una plaza de oficial de Contabilidad, que deberá proveerse por oposicion del 15 al 20 del próximo diciembre.

COMISARIA REGIA.—Por esta citada dependencia, se insertan tres relaciones de los vales expedidos por la misma y que fueron remitidos á los alcaldes de Saleres y de Melegis, con fecha 15, 16 y 20 de octubre último, para su distribucion entre los propietarios damnificados por los terremotos.

FACTORIA DE UTENSILIOS DE GRANADA.—Publica una nota de la compra de artículos de consumo, verificada en la segunda decena de octubre último.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el dia 9, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Andujar, D. Andrés de la Cal con D. Miguel Gabilan Medina, interdicto.

SALA DE LO CRIMINAL.—Iznallez, Damian Bolivar, homicidio.—Juicio oral. Granada, Francisco Martin Vargas hurto.—Id., José Jimenez, homicidio.

Servicio de la Plaza para el dia 8 de noviembre de 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Juan Bautista Perales Portales, comandante de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, don Antonio Casas y Pavon, comandante de Antillas.—

Hospital y provisiones, 4.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del dia.—Entran de semana, el director de la escuadra dra de cubetas, D. Francisco Ruiz Muñoz, y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo del cuerpo, D. Guillermo Arozarena y Lazas.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo, á las siete de la mañana.—Granada 6 de noviembre de 1885.—El ayudante, Juan Gonzalez Contreras.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1785.—Entrada de hoy, 950.—Total existencia de hoy, 2735.—Venta: A 10 pels. 25 cts. la fanega, 40; á 10 pels. 75 cts. la id. 121, á 11 pels. 25 cts. la id., 173; á 11 pels. 75 cts. la id., 145, á 12 pels. 25 cts. la id., 80; A 12 pels. 50 cts. la id., 46.—Total vendido, 605.—Existencia, 2735.—Vendido, 685.—Sobrante para mañana, 2130.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pels. 75 cts. á 8 pels. 25 cts.; Habas, de 11 pels. 00 cts. á 11 pels. 50 cts.; Maiz, de 9 pels. 50 cts. á 11 pels. 00 céntimos.

Cultos.

Dia 8.—El Patrocinio de Ntra. Sra., y San Severiano y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas, iglesia del Sagrario: á las diez y media funcion, será orador el señor Canónigo Magistral, á las cuatro rosario, ejercicios, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á nueve misa mayor.—En la Real Capilla hay jubileo en este dia, y á las nueve misa mayor.—En Santa Escolástica, funcion y sermon en accion de gracias á Ntra. Sra. del Rosario.—En San Cecilio, á las once, funcion á Ntra. Sra. de la Salud, será orador D. Antonio Sanchez Arcé, á la oracion rosario y novena de rogativa.—En la ermita de San Juan de Letran, funcion á Ntra. Sra. de Consolacion, y á las cuatro procesion.—En la iglesia de los Hospitalicos, funcion y sermon de accion de gracias á San Ignacio de Loyola.—El duodenario de la Inmaculada Concepcion, se hace en su iglesia á las cinco.—En Santa Ana, las Carmelitas descalzas y la Magdalena, se hace la devocion del mes de las ánimas.—**Visita de la Corte de Maria.**—Nuestra Señora de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.—Dia 9. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.



El domingo 8 del corriente mes estará el Jubileo de las 40 horas en la iglesia parroquial del Sagrario, en sufragio por las almas del señor

D. Juan José del Carpio

Y DE

D.ª MERCEDES DEL CASTILLO,

su esposa, á devocion de sus hijas doña Francisca y doña Amalia.

Rogad á Dios por el alma de los finados.



El dia 10 del presente mes, estará de manifiesto el Jubileo de las 40 horas en la glesia parroquial del Sagrario, por las almas de los difuntos, padre é hija, de

D.ª Maria Llorente de Gardin.

Los señores Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 8 reales.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

6 de Noviembre 1885.

Ha hecho hermosa tarde, pero fria, de modo que desde bien temprano se han acogido los paseantes al abrigo de los alfombrados salones. La misma animacion hoy que ayer en los corrillos, discutiéndose aun los incidentes del suceso de Cartagena, lo de Manila y Caronias.

Acerca del último de estos temas se sabe de nuevas notas cambiadas entre los gabinetes de Madrid y Berlin, en que este insiste en negar los derechos históricos de España, afirmando que tiene tomada posesion de aquellas islas por el hecho de haberse izado la bandera alemana por el comandante del *Itis*. El gobierno de Madrid contestó en los mismos terminos severos del escrito recibido, insistiendo nuevamente en que los territorios de que se trata son españoles, y que el haberse izado la bandera alemana nada significa, pues se hizo fraudulentamente y de noche y frente á los barcos españoles y al material que habian desembarcado.

Estas noticias confirman la oficiosa que corrió dias pasados, sobre que apesar de la mediacion del Vaticano, España y Alemania continuaban directas negociaciones. De todas suertes, activase un asunto que á ambas naciones importa terminar cuanto antes, pues embarazará la marcha diplomática toda discusion en Cortes, y lo mismo allá que acá, las Cortes estas dispuestas á discutir el caso con amplitud. El nuevo Landtag prusiano, cuyas elecciones

acaban de terminar, resulta igual casi al que reemplaza, pues toda la diferencia se reduce á diez puestos ganados por los ministeriales.

De Manila se habla bastante. Se sostiene que el relevo del general Terreros es un hecho, no solo porque de antes venia no interpretando fielmente el pensamiento del gobierno, sino porque recientes medidas adoptadas en Manila, á lo que parece le han creado una situacion violenta. Estas medidas ó disposiciones atañan á la vida íntima y privada de las familias, inspiradas en las ideas que sustenta el secretario general Sr. Canga Argüelles. Hay trasgresiones de la ley moral, pecados que cometen los hombres y las mujeres, lazos que estrecha el amor y que la Iglesia condena, pero que no constituyen delito, ni menos pueden atajarlos con medidas coercitivas las autoridades.

Este tema, de suyo espinoso, trátase con libertad en los corrillos, pero yo me concreto á lo apuntado, que es lo *escribible*, dejando á los lectores que lo juzguen como mejor les parezca. Del otro tema ya indicado, de los sucesos de Cartagena, se discute tambien sobre si fué Ruiz Zorrilla ó fueron los federales quienes llevaron á cabo la intentona. Cartas hoy recibidas dicen que la sumaria sigue con tal actividad, que en la próxima semana quedarán despachadas hasta sus más leves incidencias. Este y otros hechos se discutirán en las Cortes, que no tardarán mucho en abrirse.

Al Pardo han ido esta tarde Villaverde y Silvela, aquel con el decreto reformando los presidios. Ayer estuvo en el Real Sitio Montpensier, pidiendo oficialmente la mano de la infanta Eulalia, cuyo matrimonio quedó concertado para el 11 de febrero. Y á propósito de bodas, en un círculo carlista he oido abogar por el matrimonio del hijo primogénito de D. Carlos con la princesita de Asturias. No pocos carlistas dicen públicamente que esa union realizaria un gran bien, pues ya cansa vivir años tras años fuera de la legalidad, sin contribuir ni en poco ni en mucho al bien del país desde los puestos que á los hombres de mérito corresponden.

La agonía del duque de la Torre es lenta. Aquella naturaleza enérgica se rebela contra la muerte, permite que aun exista un cuerpo hace tiempo muerto. Hasta las primeras horas de la tarde no habia fallecido, pero la vida del general Serrano no se puede prolongar ya. Muchos periodistas tienen escritos de antemano artículos necrológicos, y algunos hay ya hasta compuestos. La casa de los duques es muy visitada de todas las clases de la sociedad, y la familia íntima del enfermo le rodea en los supremos momentos.

Se preparan los funerales para los Sres. Muñiz, Topete y marqués de la Torrejilla. La muerte de éste fué ocasionada por un hueso de chocha que tragó y que se le atravesó en el recto formándole un tumor que se gangrenó con facilidad.—La opinion se revela contra la abundancia de libros inmorales que se publican.—Anoche se abofetearon y rodaron por el suelo en la biblioteca de la Diputacion de Madrid dos diputados, que parece tienen concertado un duelo.

La *Gaceta* contiene los anunciados decretos de personal de Guerra y Marina.—De Canarias, telegrafian que adelantan los trabajos de los buzos en el casco del *Alfonso XII*.—En Andalucía se han sentido nuevos temblores, sin consecuencias.—La Academia de Jurisprudencia se abre el dia 7, y el Ateneo inaugura sus tareas el 14 con el discurso de Moret acerca de los estudios históricos del presente siglo en España.—F.

Don Ambrosio Hernaez y Ortiz, juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta capital, hago saber: Que en los autos ejecutivos que sigue D. Ramon Fernandez de Cordoba, con D. José Moya Serna, he acordado sacar nuevamente á subasta por término de veinte dias, por el tipo de treinta mil pesetas, una casa situada en esta ciudad, calle de Lucena demarcada con el número trece moderno de la manzana 597 lindando por la derecha é izquierda con la de D.ª Manuela Bejar y por la espalda con la calle de la Trinidad. Para su remate he señalado el lunes 30 del corriente á la una de su tarde en la audiencia de este juzgado, sita en la casa de Ayuntamiento. Lo que se anuncia para que las personas que quieran hacer postura, comparezcan á verificarlo, haciéndose constar que los títulos están de manifiesto en la escribania del actuario, con los que los licitadores deberán conformarse sin tener derecho á exigir ningunos otros, y que para tomar parte en la subasta, deberán dichos licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado, el diez por ciento efectivo del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos. Dado en Granada á 4 de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Ambrosio Hernaez*.—Por mandado de S. S., *Manuel Amaro*.

Colegio de PP. Escolapios. Esta antigua y acreditada casa de educacion, que como garantia de la sólida instruccion que se da en sus aulas, presenta á los padres de familia el brillante resultado de sus exámenes, háse asimilado á esta Universidad, contando como cuenta con local amplio y sano para sus alumnos, con más que suficiente material de enseñanza y con un número de profesores adecuado á las justas exigencias del último decreto del señor Ministro del ramo. En su virtud y cumpliendo con las disposiciones recientes del señor Rector de la Universidad, se declara abierta la matricula ordinaria en este Establecimiento para el curso de 1885 al 86 desde el primer dia del mes de noviembre hasta el 30 inclusive; y los exámenes de ingreso se verificarán todos los lunes, de diez á doce de la mañana, previa la solicitud y la presentacion de la partida de bautismo; abriéndose el curso académico el 16 del mes actual. Los alumnos matriculados en el curso que espiró pasaron de 260; de estos, 91 fueron aprobados 30 buenos, 42 notables, 68 sobresalientes y los pocos restantes ó suspensos ó no presentados.

